FENIX SEGUROS
Compañero de vida

DECLARACIÓN JURADA DE GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: **404.938**

A: **SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL – SENASA. MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL**

Nosotros, quienes suscribimos, declaramos bajo Fe de Juramento que en nuestro carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 404938, para el suministro de "SEGUROS VARIOS PARA EL SENASA", garantizamos el cumplimiento de todas las obligaciones que nos competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARAMOS que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de Gs.4.990.000.- (Guaraníes cuatro millones novecientos noventa mil) y nos obliga a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 10 del mes de octubre de 2023.

Nombre Carlos Augusto Galeano y Edgar Daniel Valdez Cáceres.

En calidad de Proveedor: FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS

Firma: _____

Carlos Galeano
Gerente Administrativo Financiero
FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros

Edgar Valdez
Gerente General
FENIX S.A. de Seguros y Reaseguros

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de FENIX S.A. DE SEGUROS Y REASEGUROS.

Sr. Luis Enrico Silguera
Encargado Interino
UOC N° 2 – SENASA

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL